Expediente: CONTR_2024_271921

Titulo: Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de la sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz

Localidad: Cádiz

Código NUTS: ES612

Código CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Con fecha 19 de marzo de 2024, modificado el 16/05/2023, se acordó inicio del expediente, para la contratación de Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de las sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz. por Resolución de la Delegada Territorial de Salud y Consumo de Cádiz, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa, elaborada por la Secretaria General Provincial con fecha 15 de marzo de 2024 y modificada con fechas 10/05/2024 y 31/05/2024.

Emitidos por el Servicio Jurídico Provincial informes SJP-CÁDIZ-2024/45 en fecha 30 de abril de 2024 y SJP-CÁDIZ-2024/78 en fecha 21 de mayo de 2024, al Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos, efectuada fiscalización previa por la Intervención Provincial en fecha 06 de junio de 2024, completado el expediente, se procede a la aprobación de los Pliegos, del Expediente de Contratación, del gasto correspondiente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de acuerdo con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo; y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y en aplicación de las competencias delegadas por el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería y en uso de las facultades conferidas:

RESUELVO

Primero.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del presente expediente de contratación

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente, siendo el presupuesto base de licitación como límite máximo de gasto de 1.762,96 euros (mil setecientos sesenta y dos euros y noventa y seis céntimos) I.V.A. incluido, correspondiendo 1.456,99 euros de principal y 305,97 euros de IVA, financiado con cargo a la partida

EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ		09/06/2024 18:14:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwa6h9q6wdCFp1809F1R0AJ7I9s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

presupuestaria 1300020000 G/12S/21200/11 01 distribuidos en las anualidades 2024 y 2025 de la siguiente forma:

Anualidad 2024	**73,46 €**
Anualidad 2025	**1.689,50 €**

Tercero.- Aprobar el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y atendiendo a varios criterios de adjudicación.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Eva Pajares Ruiz

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000